



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 90 036 /

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales en Nota D. Nº 1.341; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo informado por el Sr. Vicerector Académico en Nota Nº 90-006; lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 90-005; y teniendo presente las facultades que le han sido conferidas al Sr. Rector por el Decreto Supremo Nº 21 del Ministerio de Educación Pública del 14 de enero de 1987, publicado en el Diario Oficial del 11 de febrero del mismo año,

DECRETO:

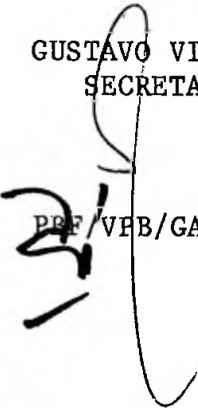
Otórgase la "Beca Universidad de Concepción", consistente en permiso con goce de remuneraciones para perfeccionamiento y por un (1) año a contar desde el 7 de enero de 1990, al Sr. EDUARDO PEÑA FERNANDEZ, académico del Departamento de Ciencias Forestales de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales, con el objeto de realizar estudios conducentes a un Master of Science en Silvicultura en la Oregon State University, U.S.A.

Transcribábase al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; al Sr. Director del Departamento de Ciencias Forestales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, enero 17 de 1990.-


GUSTAVO VILLAGRAN CABRERA
SECRETARIO GENERAL


MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
VICERRECTOR ACADEMICO
RECTOR SUBROGANTE


PPF/VFB/GAJ/etv.-